

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNICONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO
DEL 2016**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNICONSTRUCTORA S.A.** km 4 ½, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **MERCATERRA S.A.**, representando Un Mil Ochocientos Setenta y Dos acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a igual número de votos; 2.- Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y en representación y en su calidad de Presidente de la compañía **INMOBILIARIA GUNSA CIA. LTDA.**, representando Quinientas Veinte acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el veintitrés punto noventa y dos por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL DOLARES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar cada una. Preside la sesión, la Presidente de la empresa, Ing. Sabine Pries Caminer, y actúa de Secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum reglamentario la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Segunda Convocatoria publicada en el Diario **El Telégrafo** de esta ciudad el día dieciocho de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, la misma que es del tenor siguiente: "SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICONSTRUCTORA S.A.- Convócase a los señores Accionistas, al señor Comisario el señor Jorge Manuel Villegas Castro, con dirección en: Guerrero Martínez No.3202 y Cristobal Colón y al señor Auditor de la Compañía TECNICONSTRUCTORA S.A. a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará el día martes 29 de Marzo del año 2016 a las 11h00 en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 4 ½ de la Avenida Carlos Julio Arosemena, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. - 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo.- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2015, en caso de haberlas.- 5.- Elección de Comisario y Auditor Externo. Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.- EL GERENTE GENERAL.- ING. TOMAS WIENER LEIMDORFER.- Nota: Los informes, Balances y demás documentos que debe conocer la Junta General, están a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la compañía antes indicado. Por tratarse de segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta podrá instalarse válidamente con el número de accionistas presentes." La Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y pasa a tratar el **primer punto** del orden del día que es **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la**

compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2015, han presentado el Gerente General y Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido la Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previamente a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no se procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta toma el voto de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2015. El Secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El Secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Luego se procedió a tratar el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo:** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. La Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por el auditor y eleva esta propuesta a moción. La Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe del auditor externo. El Secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se

consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro y como Auditor Externo a la compañía Campos & Asociados Cia. Ltda. El Secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h40 para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se procedió a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por todos los concurrentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h55 firmando para su constancia: F) p. Mercaterra S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) p. Inmobiliaria Gunsa Cia. Ltda., Ing. Sabine Pries Caminer; F) Ing. Sabine Pries Caminer, Presidente de la sesión; F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-

✓
Ing. Tomas Wiener Leimdorfer
Secretario de la Junta

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016.

